

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, Decana de América)

RECTORADO

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

COMISIÓN PARA LA ELECCION DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 00387-R-17 del 24.01.2017

Ciudad Universitaria, 12 de abril de 2017

OFICIO N° 001-CEDU-UNMSM/17

Doctor

ORESTES CACHAY BOZA

Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Presente.-



Asunto: Avance de Informe de la Comisión para la elección del Defensor Universitario de la UNMSM.

Ref.: Resolución Rectoral N° 00387-R-17 del 24.01.2017.

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y por encargo del Presidente de la Comisión para la elección del Defensor Universitario de la UNMSM, se remite adjunto al presente, el avance de los requisitos para candidato a Defensor Universitario, a fin de que se haga de conocimiento a los miembros de la Asamblea Universitaria.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

A handwritten signature in cursive script, reading 'Candelaria Elizabeth Ochoa Rúa'.

Srta. Candelaria Elizabeth Ochoa Rúa
Jefa de la Oficina de Comisiones
Permanentes y Transitorias

CEOR/mcrv.